De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Convenio *de Compraventa* No.704 de 2024, cuyo objeto es: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO TIPO ENDURO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.*

En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/12/2024
FECHA DE INICIO	20/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI _X_ Fecha de liquidación: 24/02/2025 NO _____ Motivo:
CUMPLIMIENTO	SI _X_ NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	*150*

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Santander de Quilichao, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 18/12/2024.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Santander de Quilichao, a los 26 de febrero de 2025.

Nombre: Sebastián Zúñiga Martínez
C.C. No. 1.062.306.187
Cargo: Jefe Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
Supervisor

Redactor/transcriptor: Sandra M. Ortiz - Contratista
Reviso: Sebastián Zúñiga Martínez
Serie y/o sub serie documental: Contrato 704.